



Las personas solicitantes del uso del Set y sus equipamientos tecnológicos se declaran responsables del cuidado y conservación de los mismos. Los daños ocasionados a la estructura edilicia y/o el equipamiento técnico por mal uso o negligencia, así como pérdidas parciales o totales de los mismos, serán solventados por las personas solicitantes, con la reparación y/o restitución del elemento afectado. Cualquier asunto o situación especial sobre el uso del Set y sus equipamientos será resuelto por las autoridades correspondientes.

Sólo podrán hacer uso del Set los estudiantes que hayan realizado la capacitación para el uso de los equipos, así mismo, las actividades deben ser supervisadas por un representante de la cátedra, docente asesor y/o personal autorizado del área técnica de la Facultad.

Se debe presentar esta nota por duplicado ante la persona que corresponda, con libreta y fotocopia del documento.

---

Firma y aclaración (solicitante)

---

Firma y aclaración (persona que autoriza la actividad)

---

Firma y aclaración (persona que supervisa la actividad)